Exp.2019-445
Ordinario Laboral

AL DESPACHO. Del señor Juez informando que en el presente proceso se encontraba programada la audiencia de que trata el artículo 77 del CPTSS para el día 4 de octubre de 2021, sin embargo, la misma no se instaló.

Bucaramanga, veintiocho de octubre de dos mil veintiuno

LEYDI JOHANNA MALDONADO RODRIGUEZ
Sustanciadora

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, veintiocho de octubre de dos mil veintiuno

AUTO S

Vista la constancia secretarial que antecede, se hace necesario fijar nueva fecha para celebrarla, en consecuencia, se señala el día **SIETE (07) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A TRES DE LA TARDE (3:00 AM)**, para llevar a cabo Audiencia de conciliación, saneamiento, excepciones previas y decreto de pruebas de que trata el art. 77 del CPTSS.

NOTIFIQUESE:

DIEGO GUILLERMO ANAYA GONZALEZ
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No.177 publicado en el micrositio web del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34 , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, 29 de octubre de 2021.

CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO
Secretaria